



ORD: EXP. N° 8190

EXP: N° 337 X Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt.

OBRA: "Mejoramiento Ruta V-815, Tramo: Bif. Ilque-Cruce Ruta V-85" Comuna de CALBUCO, X Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de diciembre de 2014

F. SOB8

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

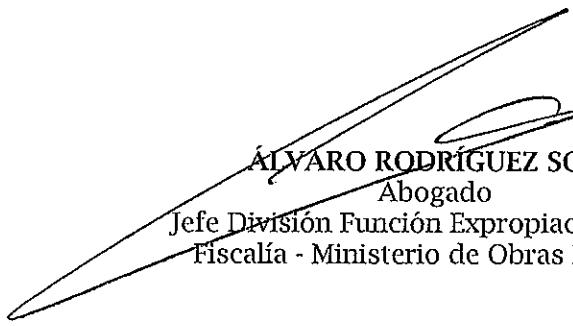
A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 de noviembre de 2014, a la orden del 2° Juzgado Civil de Puerto Montt, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. N° 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N° 1037, DE 10 de noviembre de 2014:

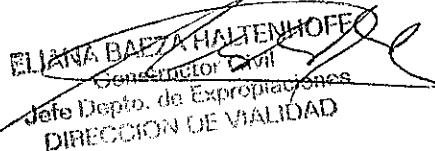
<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
203	ALMONACID ARGEL IGNACIO	\$198.798.-

224711

Saluda atentamente a Ud.,

  
ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones (TP)  
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

- EKG/JCG/cve.  
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
  - Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
  - N° Proceso 8372892

  
ELIANA BAEZA HALTENHOFF  
Gestor Judicial  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD